



# **GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”**

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

## **ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 18 - 2025**

### **SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN MIGUELITO**

De conformidad con lo estipulado en el Art 318 del Código Orgánico Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a los señores vocales del GADPR San Miguelito a la sesión ordinaria a realizarse el martes 30 de Septiembre de 2025, a las 14h00 pm en la sala de sesiones de la Junta Parroquial San Miguelito.

Con el siguiente orden del día:

1. Saludo de bienvenida.
2. Constatación del Quórum e instalación de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 17-2025 del GADPR San Miguelito.
5. Revisión y aprobación del Plan Operativo Anual POA 2026 del GADPR San Miguelito, en segunda instancia.
6. Lectura de Comunicaciones.
7. Informe mensual de comisiones del GADPR San Miguelito.
8. Asuntos Varios.
9. Acuerdos y Resoluciones.
10. Clausura.

**PRIMERO: SALUDO DE BIENVENIDA.** - Interviene en señor presidente ofrece un cordial saludo y da la bienvenida a los señores vocales.

**SEGUNDO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** – Interviene el señor presidente y solicita a la señora secretaria/tesorera proceda a constatar el quorum, misma que lo realiza en orden alfabético contando con la presencia de las siguientes personas: Mg. Lina Verónica Chiluita Moposita – Vocal; Abg. Vinicio Javier Córdova Espín – Vocal; Tlgo. Wilmer Paul Tituaña Pilco – Presidente. Se cuenta con el personal administrativo: Ing. Sandra Maribel Sangucho Quinga Secretaria/Tesorera del GADPRSM; Ing. Alexandra Aucapiña Técnica de Planificación del GADPRSM, siendo las 14h10 pm ingresa a sesión ordinaria el Abg. Santiago Rojano Tituaña – Vocal, solicitando las debidas disculpas; con ausencia de la Sra. Jimena de los Ángeles Luzuriaga Fiallos – Vicepresidenta; interviene el señor presidente y manifiesta se cuenta con el quorum por lo que queda instalada la presente sesión ordinaria.

**TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** Interviene el señor presidente y manifiesta compañeros vocales está en consideración la aprobación del orden del día, interviene la Mg. Verónica Chiluita y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Santiago Rojano y manifiesta aprobado, interviene el señor presidente y manifiesta queda probado el orden del día.



# **GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”**

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

*Los Miembros de la Junta Parroquial San Miguelito presentes resuelven, aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 18 - 2025 del GADPR San Miguelito.*

**CUARTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 17-2025 DEL GADPR SAN MIGUELITO.-** Interviene el señor presidente y pone en consideración la aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 17-2025 del GADPR San Miguelito, interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Santiago Rojano y manifiesta aprobado, interviene el Tlgo. Paul Tituaña quien es presidente y manifiesta queda aprobado el acta de la sesión ordinaria anterior.

*Los Miembros de la Junta Parroquial San Miguelito presentes resuelven, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 17 -2025 del GADPR San Miguelito.*

**QUINTO: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL POA 2026 DEL GADPR SAN MIGUELITO, EN SEGUNDA INSTANCIA.-** Siendo las 14h15 minutos ingresa a la presente sesión ordinaria la Sra. Jimena Luzuriaga Interviene el señor presidente y solicita a la Ing. Alexandra Aucapiña –Técnica del GADPR San Miguelito proceda con la explicación, interviene la Ing. Alexandra Aucapiña –Técnica del GADPR San Miguelito y manifiesta buenas tardes señor presidente, señores vocales, compañera secretaria/tesorera, como es de conocimiento en la sesión ordinaria anterior se presentó el Plan Operativo Anual 2026 que está en relación al presupuesto para el año 2026 designado por la Asamblea General, dentro de cada uno de los componentes del Gobierno parroquial, según el siguiente detalle:



# GAD PARROQUIAL "SAN MIGUELITO"

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

## GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN MIGUELITO

### PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

Mes de inicio: ene-26

Mes de finalización: dic-26

FONDOS PROPIOS 130818,07

COOPERANTES 134393,61

### COMPONENTES DE DESARROLLO PARROQUIAL

#### EJE BIOFÍSICO

RESPONSABLE	PROGRAMAS	COTIDAD	PROYECTOS DEL POO VIGENTES	ACTIVIDADES	INDICADORES	PRESUPUESTO REFERENCIAL			TOTALES
						PROPIOS	PREL. PARTICIPATIVO	COOPERANTES	
Abg. Santiago Rojano Tituaña									
<b>OBJETIVO NACIONAL</b>									
OPND7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Conservación ambiental y regeneración de ecosistemas naturales	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Fortalecimiento organizativo a las juntas de agua, asociaciones, barrios y grupos de interés para la conservación, control y manejo adecuado de fuentes hídricas; uso del suelo y alternativas de producción limpia.	Adquisición de plantas	Número de programas ejecutados para la conservación ambiental y recuperación de recursos naturales en la parroquia al 2028.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OPND7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Conservación ambiental y regeneración de ecosistemas naturales	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Regeneración de ecosistemas naturales, áreas verdes y urbanas mediante reforestación, forestación y ornato paisajístico con potencial turístico.	Adquisición de plantas	Número de programas ejecutados para la conservación ambiental y recuperación de recursos naturales en la parroquia al 2028.	\$ 500,00	\$ -	\$ -	\$ 500,00
OPND7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Conservación ambiental y regeneración de ecosistemas naturales	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Regeneración de ecosistemas naturales, áreas verdes y urbanas mediante reforestación, forestación y ornato paisajístico con potencial turístico.			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OPND7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Concientización y sensibilización ambiental	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Concientización ambiental y cultura ciudadana por una parroquia más limpia y ordenada.	Adquisición de contenedores para botellas plásticas	Número de programas de reducción de la contaminación ambiental al 2028.	\$ 500,00	\$ -	\$ -	\$ 500,00
OPND7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Concientización y sensibilización ambiental	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Gestión integral para el control de la proliferación de fauna urbana y sensibilización en la tenencia responsable de mascotas.	Adquisición de insumos veterinarios para esterilización de mascotas	Número de programas de reducción de la contaminación ambiental al 2028.	\$ 500,00	\$ -	\$ -	\$ 500,00



# GAD PARROQUIAL "SAN MIGUELITO"

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

<b>EJE ECONOMICO PRODUCTIVO</b>										
OBJETIVO NACIONAL	RESPONSABLE	PROGRAMAS	COOTAD	PROYECTOS DEL PROYECTOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	PRESUPUESTO REFERENCIAL			TOTALES
							PROPIOS	PIES. PARTICIPATIVO	COOPERANTES	
OPND7: Precariable el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.		Gestión de riesgos	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Proyecto integral para la formulación de un plan de gestión de riesgos y actuación inmediata ante incidentes naturales o antrópicos en la parroquia.	Implementación de abrevaderos para animales (Adquisición de tubería para la comuna Tasimese Montguaz)	Número de proyectos ejecutados para el fortalecimiento de las actividades productivas	\$	\$	\$	\$
							\$ 1.500,00	\$	\$	\$ 1.500,00
	Mig. Lina Verónica Chiluzza Moposita									
OPND5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad		Fortalecimiento y fomento organizacional de la Producción Agropecuaria a nivel parroquial	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Proyecto de desarrollo asociativo (capacitación técnica, giras de observación, centro de acopio, entrega de plantas y animales menores, agroecología, BPA, BPM, innovación y mejoramiento textil y artesanal) para el fomento de las MIPME	Implementación de abrevaderos para animales (Adquisición de tubería para la comuna Tasimese Montguaz)	Número de proyectos ejecutados para el fortalecimiento de las actividades productivas	\$	\$	\$	\$ 8.000,00
OPND5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad		Fortalecimiento y fomento organizacional de la Producción Agropecuaria a nivel parroquial	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Proyecto de desarrollo asociativo (capacitación técnica, giras de observación, centro de acopio, entrega de plantas y animales menores, agroecología, BPA, BPM, innovación y mejoramiento textil y artesanal) para el fomento de las MIPME a nivel productivo, agroecológico, artesanal, turístico	Insumos veterinarios insumos agropecuarios Convenio MAG 2026	Número de proyectos ejecutados para el fortalecimiento de las actividades productivas	\$	\$	\$	\$ 8.000,00
OPND5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad		Programa de promoción y difusión productiva parroquial	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Proyecto de impulso y fortalecimiento a la Agricultura Limpia	Materiales para el impulso de la agricultura limpia	Número de proyectos ejecutados para el fortalecimiento de las actividades productivas	\$	\$	\$	\$ 100,00
OPND5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad		Programa de fomento y desarrollo turístico	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Desarrollo de la Expo feria agroproductiva, turística y artesanal de la Parroquia San Miguelito	IV ExpoFeria Agroproductiva	Número de proyectos ejecutados para el fortalecimiento de las actividades productivas agropecuarias	\$	\$	\$	\$ 500,00
OPND5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad		Programa de especialización y mejoramiento productivo	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Proyecto de especialización productiva	Intercambio de experiencias (Transporte)	Número de proyectos ejecutados para el fortalecimiento de las actividades productivas agropecuarias	\$	\$	\$	\$ 100,00
OPND5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad		Programa de promoción y difusión productiva parroquial	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Proyecto de difusión y promoción de la potencialidad productiva de la parroquia San Miguelito	Materiales Souvenir	Número de procesos de promoción ejecutados	\$	\$	\$	\$ 100,00
OPND5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad		Programa de promoción y difusión productiva parroquial	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Mejoramiento de espacios de comercialización del ámbito productivo a nivel parroquial			\$	\$	\$	\$
OPND5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad		Programa de fomento y desarrollo turístico	COOTAD, Art 65, literal d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección de medio ambiente.	Proyecto de implementación de facilidades turísticas en los atractivos turísticos	Materiales para la implementación de facilidades turísticas	Número de proyectos integrales de turismo ejecutados	\$	\$	\$	\$ 100,00
							\$ 16.900,00	\$	\$	\$ 16.900,00

DIR.: San Miguelito Centro, calles: Arrayanes y Membrillos Telf.: 2878308

E-mail. [gobiernoparroquialsanmiguelito@yahoo.es](mailto:gobiernoparroquialsanmiguelito@yahoo.es)



# GAD PARROQUIAL "SAN MIGUELITO"

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

EJE SOCIO CULTURAL										
RESPONSABLE	OBJETIVO NACIONAL	PROGRAMAS	COOTAD	PROYECTOS DEL PDOT VIGENTES	ACTIVIDADES	INDICADORES	PRESUPUESTO REFERENCIAL			TOTALES
							PROPIOS	PRE-S. PARTICIPATIVO	COOPERANTES	
OPND 1	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Fortalecimiento de los Grupos de Atención Prioritaria y de atención social de la Parroquia San Miguelito	COOTAD, Art.65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Centro de Salud Integral y Fisioterapia de la Parroquia San Miguelito	Atención a los niños de 1 a 3 años de edad, en los tres Centros de Desarrollo Infantil	Número de proyectos ejecutados de forma anual enfocados en los Grupos de Atención Prioritaria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OPND 1	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Fortalecimiento de los Grupos de Atención Prioritaria y de atención social de la Parroquia San Miguelito	COOTAD, Art.65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Proyecto de Asistencia Técnica, Social y Cooperación Institucional para los Grupos de Atención Prioritaria	Atención del Adulto Mayor- Modalidad Atención domiciliar para persona adultas mayores sin discapacidad (Convenio MIES-GADPR San Miguelito)	Número de proyectos ejecutados de forma anual enfocados en los Grupos de Atención Prioritaria	\$ 14.960,00	\$ -	\$ -	\$ 14.960,00
OPND 1	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Fortalecimiento de los Grupos de Atención Prioritaria y de atención social de la Parroquia San Miguelito	COOTAD, Art.65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Proyecto de Asistencia Técnica, Social y Cooperación Institucional para los Grupos de Atención Prioritaria	Atención del Adulto Mayor- Modalidad Atención domiciliar para persona adultas mayores sin discapacidad (Convenio MIES-GADPR San Miguelito)	Número de proyectos ejecutados de forma anual enfocados en los Grupos de Atención Prioritaria	\$ 1.050,00	\$ -	\$ -	\$ 1.050,00
OPND 1	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Fortalecimiento de los Grupos de Atención Prioritaria y de atención social de la Parroquia San Miguelito	COOTAD, Art.65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Proyecto de Asistencia Técnica, Social y Cooperación Institucional para los Grupos de Atención Prioritaria	Atención del Adulto Mayor- Modalidad espacios de Socialización y encuentro sin alimentación (Convenio MIES-GADPR San Miguelito)	Número de proyectos ejecutados de forma anual enfocados en los Grupos de Atención Prioritaria	\$ 4.414,00	\$ -	\$ -	\$ 4.414,00
OPND 1	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Fortalecimiento de los Grupos de Atención Prioritaria y de atención social de la Parroquia San Miguelito	COOTAD, Art.65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Proyecto de Asistencia Técnica, Social y Cooperación Institucional para los Grupos de Atención Prioritaria	Atención del Adulto Mayor- Modalidad espacios alternativos con adultos mayores (Convenio GADM Santiago de Pillaro-GADPR San Miguelito)	Número de proyectos ejecutados de forma anual enfocados en los Grupos de Atención Prioritaria	\$ 8.700,00	\$ -	\$ -	\$ 8.700,00
OPND 1	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Fortalecimiento de los Grupos de Atención Prioritaria y de atención social de la Parroquia San Miguelito	COOTAD, Art.65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Proyecto de Aprovechamiento del tiempo libre de los niños/as y adolescentes de la Parroquia San Miguelito	Colonias vacacionales	Número de proyectos ejecutados de forma anual enfocados en los Grupos de Atención Prioritaria	\$ 2.000,00	\$ -	\$ -	\$ 2.000,00
OPND 1	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Fortalecimiento de los Grupos de Atención Prioritaria y de atención social de la Parroquia San Miguelito	COOTAD, Art.65, literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y además asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Proyecto de Aprovechamiento del tiempo libre de los niños/as y adolescentes de la Parroquia San Miguelito	Escuelas permanentes de artes, deporte y recreación para niños, niñas y adolescentes de la parroquia	Número de proyectos ejecutados de forma anual enfocados en los Grupos de Atención Prioritaria	\$ 9.000,00	\$ -	\$ -	\$ 9.000,00

DIR.: San Miguelito Centro, calles: Arrayanes y Membrillos Telf.: 2878308

E-mail. [gobiernoparroquialsanmiguelito@yahoo.es](mailto:gobiernoparroquialsanmiguelito@yahoo.es)





# GAD PARROQUIAL "SAN MIGUELITO"

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

OPND 7: Precautar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de los Espacios Públicos	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Proyecto para la implementación, mejoramiento y equipamiento de espacios deportivos, recreativos y sociales.	Regeneración de la Plazuela de San Miguelito	Número de infraestructuras públicas mejoradas	\$ -	\$ 30,000,00	\$ -	\$ 30,000,00
OPND 7: Precautar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de los Espacios Públicos	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Proyecto para la implementación, mejoramiento y equipamiento de espacios deportivos, recreativos y sociales.	Proyecto para la implementación, mejoramiento y equipamiento de espacios deportivos, recreativos y sociales. (Servicio de mantenimiento y adquisición de juegos infantiles en diferentes barrios)	Número de infraestructuras públicas mejoradas	\$ 19,593,90	\$ -	\$ -	\$ 19,593,90
OPND 7: Precautar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de los Espacios Públicos	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Proyecto para la implementación, mejoramiento y equipamiento de espacios deportivos, recreativos y sociales.			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OPND 7: Precautar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de los Espacios Públicos	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Proyecto para la implementación, mejoramiento y equipamiento de espacios deportivos, recreativos y sociales.	Adquisición de combustibles para motoguadañas y tractor podador, mantenimiento, insumos para mantenimiento de espacios públicos.	Número de infraestructuras públicas mejoradas	\$ 3,100,00	\$ -	\$ -	\$ 3,100,00
OPND 7: Precautar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de los Espacios Públicos	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Proyecto para la implementación, mejoramiento y equipamiento de espacios deportivos, recreativos y sociales.	Mantenimiento de espacios verdes	Número de infraestructuras públicas mejoradas	\$ 6,000,00	\$ -	\$ -	\$ 6,000,00
OPND 7: Precautar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de los Espacios Públicos	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Mejoramiento de la infraestructura y elaboración e implementación del Modelo de Gestión del Cementerio Parroquial			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OPND 7: Precautar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de los Espacios Públicos	COOTAD, Art. 65 literal b).- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Mejoramiento de la infraestructura y elaboración e implementación del Modelo de Gestión del Cementerio Parroquial	Mantenimiento y operación del cementerio de la Parroquia (Servicios operatory Adquisición de materiales para el mantenimiento y operación del cementerio)	Número de infraestructuras públicas mejoradas	\$ 3,700,00	\$ -	\$ -	\$ 3,700,00

DIR.: San Miguelito Centro, calles: Arrayanes y Membrillos Telf.: 2878308

E-mail. [gobiernoparroquialsanmiguelito@yahoo.es](mailto:gobiernoparroquialsanmiguelito@yahoo.es)





# GAD PARROQUIAL "SAN MIGUELITO"

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

EJE POLITICO INSTITUCIONAL										
RESPONSABLE:	OBJETIVO NACIONAL	PROGRAMAS	COOTAD	PROYECTOS DEL PDOT VIGENTES	ACTIVIDADES	PROYECTOS DEL PDOT VIGENTES	PRESUPUESTO REFERENCIAL			TOTALES
							PROPIOS	PIES. PARTICIPATIVO	COOPERANTES	
							\$ 40.393,90	\$ 134.393,61	\$ -	\$ 174.787,51
RESPONSABLE: Tglo. Wilmer Paul Tituaña Pilco										
OPND 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Planificación estratégica para el desarrollo organizacional y el fortalecimiento institucional	COOTAD, Art. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Actualización del PDOT Parroquial y alineación a las políticas nacionales vigentes.	Fortalecimiento Institucional (Hosting, paquetes contables, servicio de agua potable, agua de regadío, luz, telefonía, internet, costes judiciales, material de oficina, mantenimiento y reparación de equipos informáticos, Mantenimiento de construcción, eléctricos, plomería, carpintería, etc)	Número de proyectos ejecutados para el fortalecimiento y la Gobernanza Pública para el GADPR San Miguelito	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OPND 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Planificación estratégica para el desarrollo organizacional y el fortalecimiento institucional	COOTAD, Art. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Proyecto de Fortalecimiento, Transparencia y Comunicación Institucional.			\$ 6.850,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.850,00
OPND 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Planificación estratégica para el desarrollo organizacional y el fortalecimiento institucional	COOTAD, Art. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Fortalecimiento de la Unidad de Planificación y Proyectos	Fortalecimiento Institucional (Técnico de Planificación)	Número de proyectos ejecutados para el fortalecimiento y la Gobernanza Pública para el GADPR San Miguelito	\$ 13.050,17	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13.050,17
OPND 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Planificación estratégica para el desarrollo organizacional y el fortalecimiento institucional	COOTAD, Art. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Implementación de la Comisión Parroquial para Emergencias (COPAE) de la Parroquia San Miguelito			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OPND 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Planificación estratégica para el desarrollo organizacional y el fortalecimiento institucional	COOTAD, Art. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Implementación de un Modelo de Gestión del Cementerio de la Parroquia San Miguelito			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OPND 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Planificación estratégica para el desarrollo organizacional y el fortalecimiento institucional	COOTAD, Art. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Legalización de Espacios Públicos para beneficio de la población local de la Parroquia San Miguelito			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OPND 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Mejoramiento de las Capacidades y Habilidades a Nivel Gubernamental y de Participación Ciudadana	COOTAD, Art. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Proyecto de capacitación para el recurso humano del GAD Parroquial Rural San Miguelito			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OPND 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Mejoramiento de las Capacidades y Habilidades a Nivel Gubernamental y de Participación Ciudadana	COOTAD, Art. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Proyecto de capacitación para el mejoramiento de la Participación Ciudadana a nivel parroquial.			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

DIR.: San Miguelito Centro, calles: Arrayanes y Membrillos Telf.: 2878308

E-mail. [gobiernoparroquialsanmiguelito@yahoo.es](mailto:gobiernoparroquialsanmiguelito@yahoo.es)



# GAD PARROQUIAL "SAN MIGUELITO"

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

OPND 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Programa de seguridad y convivencia ciudadana	COOTAD, Art. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Formulación de un Plan de seguridad ciudadana acorde a los lineamientos y políticas nacionales			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OPND 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Programa de seguridad y convivencia ciudadana.	COOTAD, Art. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Capacitación en temas de seguridad ciudadana y organización de grupos de vigilancia y seguridad ciudadana.			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OPND 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Programa de seguridad y convivencia ciudadana	COOTAD, Art. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Implementación de sistemas de vigilancia comunitaria			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>\$ 19.900,17 \$ - \$ - \$ 19.900,17</b>										
San Miguelito, 25 de septiembre de 2025										
Revisado y Aprobado por:										
<p>Elaborado por:</p> <p>Ing. Alexandra Aucapiña Técnica de Planificación GADPR SAN MIGUELITO</p> <p>Sra. Jimena Luzzuraga VICEPRESIDENTA GADPR SAN MIGUELITO</p> <p>Abg. Vinicio Córdova VOCAL GADPR SAN MIGUELITO</p> <p>Mg. Verónica Chiliza VOCAL GADPR SAN MIGUELITO</p> <p>Abg. Santiago Rojano VOCAL GADPR SAN MIGUELITO</p>										



# **GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”**

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

Interviene el señor presidente y manifiesta compañeros, esta consideración la aprobación del Plan Operativo Anual POA 2026 del GADPR San Miguelito en segunda instancia, interviene el Abg. Santiago Rojano y manifiesta aprobado, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta aprobado, interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta con su permiso señor presidente quiero dar una pequeña apreciación nada más si bien el cierto vamos a aprobar el poa 2026 quisiera sugerir que en el momento adecuado se proceda hacer algunos cambios veo que como siempre estamos atendiendo a la comuna Tasinteo Montugtuza, estamos yéndonos solo por los barrios de arriba, no veo Yacupamba, ni San Isidro, ni Quillanpata que también son barrios de San Miguelito, le rogaría que también se analice las formas de hacer algo por esos barrios, en Panguihua igual no solo es la vía, ahí también habita gente, veo que todo se analiza en función de un sector, si bien es cierto somos 14 barrios más la comuna y hay que atender a todos no solo a la Comuna, sugeriría que en un momento adecuado se pueda realizar algún cambio si es que hay la posibilidad, con esta observación está aprobado, interviene el señor presidente y manifiesta queda aprobado el Plan Operativo Anual POA 2026 del GADPR San Miguelito en segunda instancia.

*Los Miembros de la Junta Parroquial, resuelven aprobar el Plan Operativo Anual POA 2026 del GADPR San Miguelito, en segunda instancia, considerando la observación realizada por el Abg. Vinicio Córdova.*

**SEXTO: LECTURA DE COMUNICACIONES.-** Interviene el señor presidente y solicita a la secretaria/tesorera proceda con la lectura de los oficios recibidos, interviene la secretaria/tesorera y manifiesta en cuanto al Oficio Cir. 0636 de fecha 23 de Septiembre de 2025, suscrito por el Abg. Israel Chicaiza Alcalde del Cantón Pillaro, en el señala “...*Me complace dirigirme a ustedes con el fin de invitar cordialmente a su GAD Parroquial a participar en la Elección y Coronación de la Reina del Adulto Mayor 2025, evento que tiene como propósito rendir un merecido homenaje a nuestras personas adultas mayores, reconociendo su valioso aporte, sabiduría y activa participación en la vida social y comunitaria del cantón. Conscientes del importante trabajo que se viene realizando en los espacios alternativos del adulto mayor, consideramos fundamental que cada parroquia esté representada por una candidata, quien deberá ser seleccionada desde dichos espacios, fortaleciendo así la identidad parroquial, el sentido de pertenencia y la participación social de este grupo prioritario. Este evento festivo, lleno de alegría y respeto, busca visibilizar el rol protagónico de nuestros adultos mayores, brindándoles un espacio digno de reconocimiento y celebración. La Elección y Coronación de la Reina del Adulto Mayor 2025 se llevará a cabo el día viernes 17 de octubre de 2025, a partir de las 13h00, con la destacada participación de artistas de renombre que darán realce al evento. Por tal motivo, solicito comedidamente a su GAD Parroquial designar a una candidata representante, quien deberá formar parte activa del espacio alternativo del adulto mayor. La fecha de la inscripción de todas las candidatas será el día viernes 10 de octubre de 2025, a fin de garantizar una adecuada organización y logística (...)*”, interviene el señor presidente y manifiesta compañeros



# GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

vocales está en consideración la participación de nuestra candidata bajo gestión, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta que está de acuerdo, interviene el Abg. Santiago Rojano y manifiesta que está de acuerdo, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta con su permiso señor presidente, ustedes saben que los compañeros adultos mayores de los centros están muy complacidos que se les tomen en cuenta, el miércoles que era la entrega de los certificados también se hizo la elección de la representante del adulto mayor del grupo de años dorados, así como el día jueves se realizó la elección de la candidata de los adultos mayores de San Juan, en este sentido se ha venido trabajando en esto, tomando en cuenta que el día de mañana primero de octubre se realizará el día del adulto mayor a partir de las dos de la tarde en el salón parroquial, el 8 de octubre se realizará el evento de la elección de la representante del adulto mayor de la parroquia, eventos que están cordialmente invitados, como todo el mes es dedicado al adulto mayor, para el 31 de octubre se está gestionando para realizar el primer encuentro de danza de los grupos de adultos mayores, en este sentido si nosotros ya tuvimos la experiencia de tener a al representante cantonal, esta vez nuevamente tenemos que traer esa designación a San Miguelito, tenemos a nuestra reina del adulto mayor cantonal que pertenece al espacio de Quillan, tiene que entregar su reinado por lo tanto debemos participar, por lo que estoy de acuerdo en la participación, interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta que está de acuerdo pero quien va a realizar la gestión, interviene el señor presidente y manifiesta como GAD tenemos que realizar la gestión, con el fin de hacer quedar bien a la parroquia y poder nuevamente que la dignidad recaiga en nuestra representante, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta señor presidente y compañeros vocales me permito poner en conocimiento la siguiente notificación que nos acaban de comunicar por parte del Municipio de Pillaro *“NOTIFICACIÓN Asunto: Rectificación de fechas – Elección y Coronación de la Reina del Adulto Mayor 2025. De mi consideración: Reciban un cordial saludo a nombre del Abogado Israel Chicaiza Alcalde del Cantón, al tiempo que les hacemos llegar nuestros mejores deseos de bienestar y éxitos en sus funciones. Mediante el presente, me permito rectificar las fechas previamente informadas respecto al evento de Elección y Coronación de la Reina del Adulto Mayor 2025, debido a que el día 10 de octubre ha sido declarado feriado nacional, lo cual afecta directamente la planificación logística y operativa del evento. En tal virtud, se comunica lo siguiente: 1. Nueva fecha de inscripción de candidatas: Miércoles 15 de octubre de 2025, a las 15h00, en el Teatro municipal. 2. Nueva fecha del evento de Elección y Coronación: sábado 18 de octubre de 2025, a partir de las 15h00, en el Coliseo de Deportes. Aprovechamos la ocasión para reiterar la cordial invitación a que cada GAD Parroquial designe a una candidata representante, quien deberá ser miembro activo del Espacio Alternativo del Adulto Mayor de su jurisdicción (...)”*

Interviene el señor presidente y manifiesta una vez conocida la notificación queda aprobado la participación en el evento en mención, bajo gestión.

*Los Miembros de la Junta Parroquial resuelven, participar en el evento “Elección y Coronación de la Reina del Adulto Mayor 2025”, programa organizado por el GAD*



# **GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”**

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

*Municipal del Cantón Santiago de Pillaro, a realizarse el sábado 18 de octubre de 2025 a las 15h00 en el Coliseo de Deportes del Cantón Pillaro, bajo gestión.*

En cuanto al OFICIO UER 2025, de fecha 30 de septiembre de 2025, suscrito por el Mgs. Gabriel Chicaiza Líder UE Rumiñahui, en el que señala “...Reciba un cordial saludo en nombre de la comunidad educativa de la Unidad Educativa Rumiñahui. El motivo del presente es solicitar muy respetuosamente el apoyo a su digna persona en la donación de una resbaladera infantil, que servirá para el desarrollo recreativo y educativo de los estudiantes de nuestra institución. Nuestra escuela acoge a niños y niñas del sector rural, quienes, a pesar de las limitaciones, muestran gran entusiasmo por aprender y crecer en un entorno saludable. La implementación de espacios recreativos adecuados contribuye de forma directa al bienestar físico y emocional de los estudiantes, incentivando su permanencia y motivación dentro del sistema educativo (...)”, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta la resbaladera que está en la UPC está destinada para el estadio Huaynacuri y no sé si sea legal donar a la escuela, interviene el Abg. Santiago Rojano y manifiesta a través de un convenio interinstitucional se puede donar, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta mi criterio ya lo saben no concuerdo en colocar un juego y nada en el estadio de Huaynacuri, la idea es mejor realizar un desarrollo integral, algo que va servir a la comunidad, luego de varias aclaraciones, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga en sesión de junta no se ha dejado el presupuesto suficiente para realizar un proyecto integral, con los técnico de Conagopare se ha realizado el estudio para cambio de techo, arreglo del graderío y la parte de los juegos, interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta si bien es cierto compañero Vinicio debería ser un apoyo integral, recordemos que mediante contratación se ha hecho cuatro estudios integrales y nosotros no ejecutamos ni eso, luego de varias aclaraciones, interviene el señor presidente y manifiesta compañeros vocales está en consideración lo solicitado, interviene el Abg. Santiago Rojano y manifiesta al final del año con el sobrante de caja bancos se adquiera la resbaladera, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta la resbaladera ya está destinada para el estadio de Huaynacuri no puedo decir que tiene que cambiarse a otro lado, interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta esta demás que pregunte si ya está destinada para que nos pregunta, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta hay estudios hay formas de hacer diferente, formas de generar espacio saludables, siempre vemos lo más rápido, no le veo bien, para mi es mejor dar la resbaladera a la escuela, guardar el presupuesto que hay, aumentar el presupuesto y hacer algo grande en el estadio de Huaynacuri, esa es mi opinión, interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta primero se debería hacer los proyectos para saber cuánto cuesta y de ahí entrar al presupuesto, porque no saben ni cuánto cuesta lo que pretenden realizar, se deja presupuesto estimados y luego con los proyectos la realidad es otra, luego de varias aclaraciones interviene el señor presidente y manifiesta el presente oficio se dio por conocido y se considerara en el próximo presupuesto.

En cuanto al Oficio s/n de fecha 12 de septiembre de 2025, suscrito por la Sra. María Dolores Moposita Supe, en el que señala “...Yo, María Dolores Moposita Supe, con CI 1801452127, en cálida de moradora del barrio El Centro, le solicito de la manera más



# **GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”**

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

*cordial y comedida se me devuelva el mantenimiento y cuidado de los baños de la parroquia ya que por más de 35 años lo vengo realizando (...)*”, pide la palabra la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta en esta situación desde que yo estoy a cargo del tema productivo y nos toca la organización de la feria hay estas inconformidades, he notado una situación en San Miguelito que divide mucho a la gente, la gente que ha trabajado años se creen dueños de la plaza, fundadores y que son personas inamovibles de bienes públicos, bienes públicos que no están al cuidado de ellos, hay que estar rogando a la señora para que abra los baños, es como si fuera algo privado y se queja con todo mundo si ya no se le da, pido señor presidente y compañeros vocales que se ponga en práctica el tema de arrendamiento de las dos baterías sanitarias con responsabilidad y que la persona que resulte adjudicataria de este proceso deposite a la cuenta rotativa del GAD Parroquial y se firme una acta de responsabilidad con horarios con lo que tiene que vender, se presta los baños y eso se convierte bodega de licor artesanal, y se haga un concurso con la gente del pueblo, cualquier persona que pertenezca a San Miguelito puede tener la oportunidad de rentar esos espacios esa es mi posición y criterio frente a este caso, interviene el Abg. Vinicio Córdova los bienes públicos deben ser administrados por el GAD, si damos en arrendamiento, los daños que ocasionaren quedaría bajo responsabilidad de quien arrienda y el contrato sería anual. Interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta a la señora definitivamente ya no hay que volver a arrendar ya es mucho tiempo, de aquí en adelante que se haga el arrendamiento con el debido proceso de forma anual. Interviene el señor presidente y manifiesta mi propuesta es que se de en arriendo pero a cambio de la retribución económica el arrendatario debería mantener el baño en buenas condiciones, luego de varias aclaraciones, interviene la Mg. Verónica Chiluiza manifiesta mi moción sería para no tener inconvenientes con las personas interesadas en arrendar para obtener la administración de los baños públicos que corresponden al Gobierno Parroquial que están ubicados en la plaza del parque central, sugiero que se haga un contrato de arrendamiento y el valor sea depositado en la cuenta rotativa del GAD Parroquial así mismos que se entregue mediante una acta compromiso donde conste los días y horarios de atención y las sanciones que deberán tener en caso de no cumplir, el objetivo es cuidar el bien público que se de mantenimiento adecuado, esté en condiciones higiénicamente aceptable para poder atender a las personas que nos visitan y que la persona que esté al frente de esto esté en las condiciones de atender este servicio, interviene el señor presidente y manifiesta tenemos dos mociones, compañeros vocales esta en consideración, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta apoyo la moción de la compañera Verónica Chiluiza, con un contrato bien realizado no va haber problemas, son bienes públicos que se pueden arrendar, luego de varias aclaraciones, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta de igual forma apoyo la moción de la compañera Verónica Chiluiza, interviene el Abg. Santiago Rojano y manifiesta apoyo la moción del señor presidente, interviene el señor presidente y manifiesta dado que los servicios higiénicos son espacios públicos y se encuentran dentro del componente de asentamientos humanos solicito que la Sra. Jimena Luzuriaga representante del componente en mención se haga responsable del proceso.



# **GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”**

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

*Los Miembros de la Junta Parroquial resuelven, autorizar el inicio del proceso correspondiente para el arrendamiento del bien inmueble público consistente en dos servicios higiénicos ubicados en la Plaza Central de la Parroquia San Miguelito, los mismos que se encuentra bajo administración de la institución. La resolución fue adoptada con el siguiente resultado: Votos a favor (3): Mg. Verónica Chiluiza – Vocal, Abg. Vinicio Córdova – Vocal, Sra. Jimena Luzuriaga – Vocal; Votos en contra (dos): Abg. Santiago Rojano – Vocal y Tlgo. Paul Tituaña – Presidente.*

**SÉPTIMO: INFORME MENSUAL DE COMISIONES DEL GADPR SAN MIGUELITO.-** Interviene el Abg. Santiago Rojano y manifiesta las actividades del mes de septiembre son: Inicio de trabajos ampliación de vía de 6m a 10 m de ancho en la vía la Hondonada con equipo caminero del municipio, trabajo bacheo de la vía San Juan – Chacata, minga comunitaria efectuado en el parque Central y atrio de la Iglesia antigua previo a las fiestas patronales, participación en la pasada de fiestas patronales de la parroquia, evento de la feria agrícola ganadera San Miguelitense, participación en la misa campal y reconocimiento público por el trabajo de restauración de las torres de la iglesia antigua, minga de limpieza en el parque de la Resistencia Rumiñahui, participación evento Kuya Killa Raimy, capacitación con miembro del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, evento entrega de un tractor agrícola de parte del Gobierno Nacional a la Aso. APASMI efectuado en el parque de la familia, participación evento turístico realizado en el Valle Quillan, conjuntamente con técnicos de la Mancomunidad de Tránsito de Tungurahua se inspeccionó las vías 8 de Septiembre, la Hondonada, y Panguihua para estudios de colocación de reductores de velocidad, coordinación diferentes sepelios del mes de Septiembre.

Interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta reiterando el saludo, en este mes se ha asistido a las diferentes sesiones ordinarias y extraordinarias, se ha coordinado la limpieza con la Asociación vial 3 de mayo para la limpieza de la vía Yacupamba y Huaynacuri, también se ha realizado el mantenimiento de los espacios verdes de la Unidad Educativa “12 de Noviembre”, se ha realizado una inspección con los técnicos de CONAGOPARE para el proyecto del estadio del Barrio Huaynacuri, gestión en la empresa eléctrica para el arreglo de las luminarias en el centro parroquial, limpieza camino hacia la Gruta, inspección con los funcionarios de la mancomunidad para la señalización de los reductores de velocidad por el sector del estadio de Huaynacuri, limpieza de la vía Abel Soria, limpieza de la vía Patubamba Sunicocha con la maquinaria del HGPT, se ha realizado la minga en el parque de la resistencia con colaboración del personal del CDI y GAD Parroquial, gestión en la empresa eléctrica para realizar una minga en Quillan, se ha coordinado con el personal de servicio para el mantenimiento de los espacios en Quillan, distrito y centro de salud.

Interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta, se ha trabajado en el desarrollo de la Feria productiva 2025, misma que se realizó los días 6, 7 y 8 de septiembre del presente año, se ha coordinado mingas de limpieza y armado de las carpas que las juntas parroquiales nos prestaron para la Feria en mención, se coordinó con el Municipio el día del Turismo, para promocionar se hizo la ficha promocional y un video para el día del



# **GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”**

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

turismo, iniciamos este mes con el proceso de capacitación en aguacates y arándanos, se ha asistido a las sesiones ordinarias, extraordinarias y reuniones de trabajo, conjuntamente con el Municipio de Pillaro se ha coordinado la campaña de desparasitación bovina que se realizara en nuestra parroquia, en un trabajo conjunto con los técnicos del MAG hemos dado apoyo a los beneficiarios de este fondo de apoyo bono raíces, apoyo en la gestión del tractor.

Interviene el Abg. Vinicio Rojano y manifiesta dentro del componente socio cultural se ha realizado las siguientes actividades, acompañamiento en la pasada en honor a la Niña María de Jerusalén, reuniones con los técnicos del Municipio, con los señores de la Casa de la Cultura de Tungurahua para hacer las directrices en lo que va a trabajar este año mediante el convenio que se tiene, reunión con la Ing. Maruxi Loaiza, representante De la Junta de beneficencia en el que se pudo hacer la entrega de implementos a los grupos de adultos mayores donde se entregó más de 60 sillas y una cantidad de bastones , se ha realizado el acompañamiento en el evento del Kulla Raymi, reuniones con los delegados del Concejo de Participación Ciudadana para continuar con la resolución, acompañamiento en la entrega de certificado a los adultos mayores del centro “Años dorados” con los técnicos de Participación Ciudadana y Control Social, por la participación en la escuela de formación anticorrupción, se ha hecho el acompañamiento en San Juan para la elección del representante del adulto mayor que cayó en la Sra. Ricardina Sangucho, se realizó una reunión con el Distrito de Educación en el que se está solicitando se entregue una aula de la escuela Rumiñahui para el uso de los adultos mayores del espacio de San Juan, reunión con la técnicas del adulto mayor en el que se está coordinando los diferentes eventos que se va a realizar durante el mes de octubre que se expuso al inicio de la reunión.

Interviene el señor presidente y manifiesta se ha estado coordinando con el registro social, para que la gente pueda acceder a este beneficio del gobierno, se ha gestionado el bacheo ante el HGPT para el mantenimiento de los siete Barrios altos, se coordinó también la inauguración de las nuevas torres de la antigua iglesia, se estuvo también en la entrega de kit alimenticios a los adultos mayores, se asistió a la reunión para la entrega de los presupuestos participativos, se ha dado acompañamiento a las diferentes comisiones de la junta parroquial, gestión con el señor alcalde para la campaña de la vacunación en territorio, coordinación para el evento Kulla Raymi, coordinación minga de limpieza para el evento en mención.

**OCTAVO: ASUNTOS VARIOS.-** Interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta en cuanto al intercambio de experiencias con los adultos mayores de la parroquia, debemos fijar el sitio, para poner el proyecto, por lo que compañeros vocales demos ideas a donde se puede ir, luego de varias aclaraciones, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta compañeros vocales para el intercambio de experiencias con los adultos mayores para este año se mociona ir a la ciudad Mitad del Mundo, interviene el señor presidente y manifiestan compañeros vocales está en consideración la moción del Abg. Vinicio Córdova, interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta aprobado, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta



# **GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”**

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

aprobado, interviene el Abg. Santiago Rojano y manifiesta aprobado, interviene el señor presidente y manifiesta de igual forma apruebo.

*Los Miembros de la Junta Parroquial por unanimidad resuelven, que el intercambio de experiencia de los Adultos Mayores de los Espacios Alternativos de la Parroquia San Miguelito sea en la ciudad de Quito, con el fin de promover el envejecimiento activo de los adultos mayores, conocimientos y vivencias entre los participantes, a desarrollarse en el mes de diciembre de 2025.*

Intervine la secretaria/tesorera y manifiesta, señor presidente y señores vocales me permito informar que el día de mañana inician las pasantías los cinco estudiantes de la Unidad Educativa “Los Andes” durante un mes, de acuerdo a la jornada laboral de la institución. De igual forma solicito fijar una fecha para la próxima reunión de trabajo con los técnicos del CPCCS para la continuación de la revisión del Sistema de participación ciudadana, luego de varias aclaraciones manifiestan que sea la primera semana de noviembre del presente año.

**NOVENO: ACUERDOS Y RESOLUCIONES.-** Los miembros de la junta parroquial resuelven lo siguiente:

- *Los Miembros de la Junta Parroquial San Miguelito presentes resuelven, aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 18 - 2025 del GADPR San Miguelito.*
- *Los Miembros de la Junta Parroquial San Miguelito presentes resuelven, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 17 -2025 del GADPR San Miguelito.*
- *Los Miembros de la Junta Parroquial, resuelven aprobar el Plan Operativo Anual POA 2026 del GADPR San Miguelito, en segunda instancia, considerando la observación realizada por el Abg. Vinicio Córdova.*
- *Los Miembros de la Junta Parroquial resuelven, participar en el evento “Elección y Coronación de la Reina del Adulto Mayor 2025”, programa organizado por el GAD Municipal del Cantón Santiago de Pillaro, a realizarse el sábado 18 de octubre de 2025 a las 15h00 en el Coliseo de Deportes del Cantón Pillaro, bajo gestión.*
- *Los Miembros de la Junta Parroquial resuelven, autorizar el inicio del proceso correspondiente para el arrendamiento del bien inmueble público consistente en dos servicios higiénicos ubicados en la Plaza Central de la Parroquia San Miguelito, los mismos que se encuentra bajo administración de la institución. La resolución fue adoptada con el siguiente resultado: Votos a favor (3): Mg. Verónica Chiluiza – Vocal, Abg. Vinicio Córdova – Vocal, Sra. Jimena Luzuriaga – Vocal; Votos en contra (dos): Abg. Santiago Rojano – Vocal y Tlgo. Paul Tituaña – Presidente.*
- *Los Miembros de la Junta Parroquial por unanimidad resuelven, que el intercambio de experiencia de los Adultos Mayores de los Espacios Alternativos de la Parroquia San Miguelito sea en la ciudad de Quito, con el fin de promover*



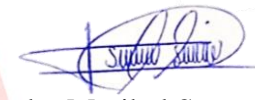
# **GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”**

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

*el envejecimiento activo de los adultos mayores, conocimientos y vivencias entre los participantes, a desarrollarse en el mes de diciembre de 2025.*

**DECIMO: CLAUSURA.-** Interviene el señor presidente agradece la presencia de los señores vocales y da por clausurada la sesión ordinaria No. 18-2025 del GADPR San Miguelito, siendo las 16h50 pm del día martes 01 de octubre del presente año y para constancia se procede a firmar.

  
Tlgo. Wilmer Paul Tituaña Pilco  
**PRESIDENTE GADPR  
SAN MIGUELITO**

  
Ing. Sandra Maribel Sangucho Quinga  
**SECRETARIA/TESORERA  
GADPR SAN MIGUELITO**

  
**SAN  
MIGUELITO  
GAD PARROQUIAL**